

Expediente: 3/2025

AP-649-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 110, situado en la avenida Ronda de Triana (AP-649-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco. Se informa de que se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 110, situado en el distrito Triana, en avenida Ronda de Triana. Tras realizar inspección periódica comprobamos que dicho ejemplar se encuentra definitivamente seco. Dicho ejemplar ha mostrado un decaimiento progresivo en los últimos meses, llegando recientemente a su muerte definitiva y sin capacidad de regeneración. Por ello hemos procedido a su tala inmediata.

ESTADO GENERAL: Árbol definitivamente seco. Árbol muerto. Posible degradación en sistema radicular.

OBSERVACIONES: Ejemplar definitivamente seco. Alcorque reducido. Estabilidad estructural comprometida.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	nxYXJfW7XC+MJJaC/PKMnpA==		
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Estado	Firmado
Observaciones		Fecha y hora	24/10/2025 12:58:52
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nxYXJfW7XC+MJJaC/PKMnpA==		
		Página	1/1



COMUNICADO DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-649-2025) PARTE 1ª

MOTIVO: ÁRBOL SECO.

Código: AP-649-2025

Ubicación: 51130.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa de que se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 110, situado en el distrito Triana, en avenida Ronda de Triana.

Tras realizar inspección periódica comprobamos que dicho ejemplar se encuentra definitivamente seco. Dicho ejemplar ha mostrado un decaimiento progresivo en los últimos meses, llegando recientemente a su muerte definitiva y sin capacidad de regeneración. Por ello hemos procedido a su tala inmediata.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 21 de octubre de 2025.

El Ingeniero Técnico Agrícola

COMUNICADO DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-649-2025) PARTE 2ª
MOTIVO: ÁRBOL SECO.

1. **FECHA:** 21 de octubre 2025.
2. **SITUACIÓN:** Avenida Ronda de Triana.
3. **Distrito:** Triana.
4. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum*
5. **ID:** 110
6. **P.C. (cm):** 116
7. **ALTURA (m):** 5
8. **ALCORQUE (m):** Circular de 50 cm de diámetro.
9. **LATITUD DE ACERADO(m)** A nivel de suelo.
10. **LESIONES GRAVES:**
 - Definitivamente seco.
 - Alcorque reducido.
 - Posible actividad fúngica.
11. **ESTADO GENERAL:**
 - Árbol definitivamente seco.
 - Árbol muerto.
 - Posible degradación en sistema radicular.

12. OBSERVACIONES:

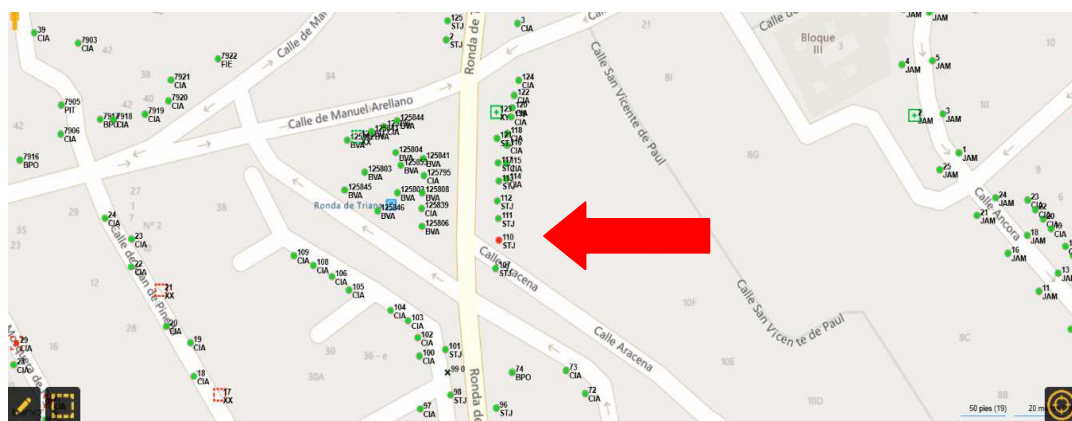
- Ejemplar definitivamente seco.
- Alcorque reducido.
- Estabilidad estructural comprometida.

13. FOTOGRAFIAS:





14. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alperiz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232